



Expediente: 447/04

Carátula: HERRERA DE GALVAN ROSA HORTENCIA Y OTRAS C/ LOPEZ LUIS HUMBERTO Y LUA SEGUROS LA PORTEÑA

S.A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **25/06/2024 - 04:52**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20115310780 - HERRERA, NORA PATRICIA-ACTOR

20115310780 - HERRERA DE GALVAN, ROSA HORTENCIA-ACTOR 9000000000 - LUA SEGUROS LA PORTENA S.A, -DEMANDADO 20115310780 - HERRERA, MARIA DE LOS ANGELES-ACTOR

9000000000 - ELIAS, ALBERTO ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

9000000000 - REFFRAY, RAUL A.-POR DERECHO PROPIO

9000000000 - FORTUNY, JOSE MANUEL-PERITO 20377264038 - LOPEZ, LUIS HUMBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES Nº: 447/04



H20702694294

JUICIO: HERRERA DE GALVAN ROSA HORTENCIA Y OTRAS c/ LOPEZ LUIS HUMBERTO Y LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 447/04.-

Sr. Juez:

desde Informo que, en el día de la fecha, se recepciona vía email oficial "recepcion.leyes@csjn.gov.ar" correo electrónico que a continuación se transcribe: "Estimado/a: Le informamos que ya imprimimos la cédula recibida, le dimos ingreso bajo el código de barras nº 20000016507 la misma ya está en diligenciamiento. Le rogamos tenga a bien enviar un nuevo email dentro de los 15 días hábiles solicitándonos por esta vía la copia digitalizada tramitada bajo el código informado, si en ese plazo no le llega envío alguno. Para un próximo envío, si llegase a trasladar documental solicitamos expresamente se haga constar en el casillero de copias que se adjuntan de manera digital ("SI - DIGITAL), si no utiliza dicho formato (casillero) haga constar en el proveído que ordena la cédula que no acompaña copias físicas. En caso de necesitar la devolución de la/s cédula/s a un correo específico oficial del tribunal diferente del originario, les solicitamos que lo pongan en copia en el correo original. No se enviarán copias de cédulas a cuentas no oficiales ni de letrados patrocinantes. Saludos cordiales, Dirección General de Notificaciones CSJN." Secretaría. Concepción, 19 de junio de 2024 y presento a Despacho.-

Concepción, 19 de junio de 2024

Téngase presente lo informado por Secretaría actuaria.

Póngase a conocimiento de las partes.-ADVM

Actuación firmada en fecha 24/06/2024

Certificado digital: CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

Certificado digital: CN=VALDEZ Elba Mariela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27350864097

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.